



CONSEJO NACIONAL  
DE INVESTIGACIONES  
CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

Sarandí 444 P. 4 - Tel. 8 26 78  
Montevideo - Uruguay

ACTA N° 3/973

En Montevideo, a los veintidos días del mes de marzo de mil novecientos setenta y tres, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.-----

Concurren: El Sr. Presidente Ing° Mario Gil Nin, Dr. Jorge Alvarez Olloniego, Ing° Héctor Bergeret, Dr. Elio García Austt, Ing° Juan Grompone y Dra. Eva Fogel de Kors.-----

En Secretaría: El Sr. Arq° Juan L. Campiotti.-----

Abierto el acto el Sr. Presidente pone a consideración de los presentes la renovación del contrato del Sr. Secretario Técnico, el que ha vencido el 31 de diciembre próximo pasado.-----Refiere además que los términos de contratación ya han sido discutidos en la sesión del jueves 15 próximo pasado y que corresponde ahora aprobar las cláusulas del mismo y fijar la remuneración por los servicios contratados.-----  
(Se retira de Sala el Sr. Secretario Técnico).-----

Todos los Consejeros presentes aprueban la gestión desempeñada por el Sr. Arq° Campiotti al frente de la Secretaría Técnica y señalan la necesidad de renovar este Contrato.-----

Se pasa a discutir el monto de la remuneración, fijándose en \$3.250.000 que se pagarán en 13 cuotas y con cargo a los rubros presupuestales del Consejo.-----Se establece además una cláusula de ajuste automático en las mismas condiciones que se establezcan para las remuneraciones servidas por la Administración Pública, a aplicar sobre las cuotas impagas a la fecha de vigencia de esas modificaciones.-----

Se pasa a votar y se aprueba por unanimidad.-----

(Vuelve a Sala el Sr. Secretario Técnico).-----

El Dr. Alvarez solicita que a la mayor brevedad se envíe una copia de este contrato al Sr. Ministro de Educación y Cultura, a fin de que el mismo sea elevado al Poder Ejecutivo para su ratificación.-----Se resuelve encomendar a la Mesa esta gestión.-----

El Secretario Técnico solicita que se establezca un ajuste en las remuneraciones del personal de la Secretaría que está con



CONSEJO NACIONAL  
DE INVESTIGACIONES  
CIENTIFICAS Y TECNICAS

Sarandí 444 P. 4 - Tel. B 26 78  
Montevideo - Uruguay

-2-

//tratado para la encuesta de Potencial Científico con fondos  
extrapresupuestales.-Se intercambian opiniones y se resuelve  
autorizar a la Secretaría Técnica que incremente las remunera-  
ciones en un veinticinco por ciento.-----

Siendo las 19 y 30 horas, se resuelve levantar la sesión y se  
encomienda citar nuevamente al Consejo para el día 23 a las  
19 horas.-----

Juan A. Q.